

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2009, se adoptó acuerdo de “Tramitación de la propuesta de Modificación Puntual de la ordenanza de aplicación a las parcelas con uso de Equipamientos y Servicios Internos (EYS) del Plan Especial del Área de Actividad 1, del Plan Parcial 1, Centro de Almacenaje y Distribución, Servicios e Industria (CADSL), del PAU del Sector Arroyo Culebro”, incluida como planeamiento incorporado en la vigente revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, presentada con fecha 22 de septiembre de 2009, con número de registro de entrada 16.272, por la sociedad mercantil “Promyges, Sociedad Anónima”, y someter a información pública este acuerdo.

La publicación hecha en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

El período de información pública es de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho período se puede examinar el mencionado expediente en las oficinas municipales, sitas en plaza de la Constitución, número 1 (edificio Servicios Técnicos - Departamento de Planeamiento), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

En Pinto, a 15 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/770/10)